

**EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2017

**1.- Operaciones**

EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO se constituyó el 9 de febrero de 1995 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la producción de programas en estaciones de radio. Sus ingresos corresponden a la operación de radio Punto Rojo.

La Compañía está regulada por la Superintendencia de la Información y Comunicación SUPERCOM y sujeta a la Ley de Comunicación, vigente desde el 25 de junio del 2013.

Mediante Resolución Arcotel-2017-0568 con fecha 20 de julio del 2017, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve adjudicar a la Compañía por 15 años la concesión de las frecuencias 89.7 MHz (Matriz) y 88.9 MHz (Repetidora) para la instalación operación y transmisión de programación regular de una estación de radiodifusión sonora a denominarse "PUNTO ROJO FM".

**2.- Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

**a) *Reconocimiento de ingresos en actividades ordinarias***

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de venta de espacios publicitarios (cuñas de radio), se reconocen cuando el servicio es prestado y se miden al valor razonable.

**b) *Activos y pasivos financieros***

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "inversiones", "cuentas por cobrar", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

*Efectivo:* El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

*Préstamos y cuentas por cobrar:* representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La mayoría de las ventas de sus servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, si hubiere.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, excepto las cuentas con relacionadas.

*Inversiones:* Las inversiones en acciones están registradas al costo.

*Pasivos financieros:* representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, comisiones, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

*b.1) Medición de activos y pasivos financieros:*

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

*b.2) Deterioro de activos financieros*

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

*c) Propiedades y equipos*

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de propiedades y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	<u>Años</u>	<u>% de depreciación</u>
Edificios y casetas	20	5%
Equipos de Radiofusión	10	10%
Equipos de Oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo generador	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

*d) Beneficios a los empleados:*

- *Beneficios Post-Empleo: Jubilación Patronal:*

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han

adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados las ganancias o pérdidas actuariales (costo e intereses) que surgen de estos planes; y en otros resultados integrales las nuevas mediciones del pasivo.

- *Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

- *Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

e) *Impuesto a la renta*

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades mas 3 puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 13).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas

### 3.- Uso de juicios y estimaciones

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas incobrables: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año.
- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

### 4.- Transacciones con partes relacionadas

"Extra Radio S.A. EXTRADIO" realiza las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Valor por cobrar a Dr. Galo Martínez se cobrará en 10 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.
- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Gissela Meza Lara y Bolívar Ramírez Ramírez, se originan por la subrogación de Obligaciones en la venta del bien inmueble que mantiene registrado en propiedades de Inversión (nota 8). Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha realizado compensación del valor por cobrar con los dividendos a distribuir del año 2008 al 2010 por el monto de US\$146.805, el cual fue autorizado el 15 de diciembre del 2017.
- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Gissela Meza Lara, se cobrará en 5 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.

- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Bolívar Ramirez Ramirez, se cobrará en 5 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.
- La Compañía recibe Servicios por asesorías de su relacionada GML Eurl, Servicios Editoriales.
- Cancela a su relacionada Comercial Bromelia US\$500 (más IVA) mensuales por arrendamiento de oficinas.
- En 2016 se realizó la venta de un edificio, el cual se transfirió a la Compañía Bromelia y generó utilidades de US\$239.443.

Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera resultan de las transacciones arriba mencionadas; y el Estado de Resultados incluye los siguientes valores:

	Notas	US\$	
		2017	2016
<b>Cuentas por cobrar - corto plazo</b>			
Dr. Galo Martínez L.	6	65.572	65.572
<b>Cuentas por cobrar - largo plazo</b>	4		
Alrez S.A.		230.609	230.609
Compañía de radio Marbru S.A.		14.994	26.733
Gissela Meza Lara		106.867	135.612
Bolívar Ramirez Ramirez		427.467	542.447
Otras		1.790	1.162
		<u>781.727</u>	<u>936.563</u>

	US\$	
	2017	2016
<b>Cuentas por pagar (nota 10)</b>		
Gissela Meza Lara	10.429	23.001
	<u>10.429</u>	<u>23.001</u>
<b>Deuda largo plazo</b>		
GML Eurl, Servicios Editoriales	139.025	110.025
	<u>139.025</u>	<u>110.025</u>

	Notas	US\$	
		2017	2016
<b>Ingresos:</b>			
Compañía de radio Marbru S.A. - Publicidad		12.859	0
<b>Ingresos por reembolsos:</b>			
Compañía de radio Marbru S.A. - Reembolso de gastos varios		8.490	0
<b>Ingresos por Utilidad venta de Activo Fijo:</b>			
Imm. Bromelia - Venta de Edificio		0	239.443
<b>Gastos:</b>	20		
Imm. Bromelia - Arriendos		6.000	6.000
GML Eurl, Servicios Editoriales - Honorarios profesionales		30.000	0
Compañía de radio Marbru S.A. - Servicio de Clipping Noticioso:		0	25.000
Compañía de radio Marbru S.A. - Producción de cuñas		0	55.271

5.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2017 y 2016, se descompone en:

	US\$	
	2017	2016
Caja	300	300
Bancos	56.556	31.302
	<u>56.856</u>	<u>31.602</u>

6.- Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Notas	US\$	
		2017	2016
Clientes		111.436	86.589
Relacionadas	4	65.572	65.572
Préstamos y anticipo a empleados		1.280	2.180
Impuestos por cobrar		329	6.896
Otras		0	142
(-) Provisión para cuentas dudosas	12	<u>-10.915</u>	<u>-10.009</u>
		<u>167.702</u>	<u>151.370</u>

7.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			%
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17	
Edificios y casetas	9.110	0	9.110	5 y 10%
Equipos de Radiofusión	295.944	0	295.944	10%
Equipos de Oficina	35.058	3.885	38.943	10%
Muebles y Enseres	9.326	0	9.326	10%
Equipo Generador	16.755	0	16.755	10%
Equipos de Computación	13.572	490	14.062	33,33%
Vehículo	1.248	0	1.248	20%
Total de Costo	<u>381.012</u>	<u>4.375</u>	<u>385.387</u>	
Depreciación acumulada	<u>344.577</u>	<u>9.189</u>	<u>353.766</u>	
Propiedades y equipos, neto	<u>36.435</u>		<u>31.621</u>	

	US\$			Saldo al 31-dic-16	Tasa de Depreciac.
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Bajas		
Edificios y casetas	9.110	0	0	9.110	5 y 10%
Equipos de Radiofusión	295.564	380	0	295.944	10%
Equipos de Oficina	32.458	2.600	0	35.058	10%
Muebles y Enseres	9.206	120	0	9.326	10%
Equipo Generador	16.755	0	0	16.755	10%
Equipos de Computación	13.258	314	0	13.572	33,33%
Vehículo	2.052	0	-804	1.248	20%
<b>Total de Costo</b>	<b>378.402</b>	<b>3.414</b>	<b>-804</b>	<b>381.012</b>	
Depreciación acumulada	328.767	16.614	-804	344.577	
<b>Propiedades y equipos, neto</b>	<b>49.635</b>			<b>36.435</b>	

El cargo a gastos por depreciación de propiedades y equipos fue de US\$9.189 (2017) y US\$16.614 (2016).

#### 8.- Propiedades de inversión

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
<b>Inmueble</b>			
Terrenos	40.000	0	40.000

	US\$			
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Venta	Saldo al 31-dic-16
<b>Inmueble</b>				
Terrenos	309.000	0	-269.000	40.000
Edificios	236.100	0	-236.100	0
	545.100	0	-505.100	40.000
Depreciación acumulada	60.483	6.493	-66.976	0
<b>Propiedades de inversión, neto</b>	<b>484.617</b>			<b>40.000</b>

La Compañía firmó Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios en septiembre 15 del 2015, para la compra de un terreno en Playas, por un monto de US\$40.000. El plazo para la firma de la escritura definitiva de Compraventa es de 365 días contados a partir de la firma del contrato; pese a establecerse el plazo las partes podrán disminuir o aumentar el plazo para la firma definitiva. Hasta la fecha del presente informe la Compañía no se ha realizado el registro de la escritura de compraventa de derecho y acciones hereditarias en el registro de la propiedad.

El cargo a gastos por depreciación de propiedades de inversión fue de US\$6.493 (2016).

El 19 de Julio del 2016 se realizó la venta del bien inmueble ubicado en la urbanización "Los Lagos", el cual fue cedido en venta a la compañía Bromelia S.A., reconociendo en resultados utilidad en venta de propiedades de Inversión US\$239.934.

#### 9.- Inversiones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las inversiones se descomponen así:

	<u>Acciones</u>	US\$	
		<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
Cerro Alto Forestal	833	10.096	10.096
La Cumbre Forestal	833	10.096	10.096
State Trust a)		35.497	48.497
		<u>55.689</u>	<u>68.689</u>

	<u>Acciones</u>	US\$	
		<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Cerro Alto Forestal	833	10.096	10.096
La Cumbre Forestal	833	10.096	10.096
State Trust a)		19.497	35.497
		<u>39.689</u>	<u>55.689</u>

a) Es un plan de retiro variable, que, en función de la prima aportada, el período de contribución, se registran los rendimientos reales de las inversiones netas y el período de retiro. La Compañía desde el 2013 desembolsa en febrero de cada año US\$12.000, durante los años 2017 y 2016 la Compañía realizó desembolsos de US\$13.000 y US\$16.000, respectivamente. El período de contribución es de 10 años, el beneficiario final de estos valores será la Compañía Extra Radio S. A. EXRADIO

10.- Activos intangibles

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones dispone a la Coordinación Técnicas de Títulos Habilitantes, proceda a realizar los trámites administrativos para suscripción del título habilitante, con observancia de lo dispuesto en el Reglamento para otorgar títulos habilitantes para servicios del régimen general de telecomunicaciones y frecuencias del espectro radioeléctrico, y demás normativa aplicable, para lo cual la Compañía debe pagar los siguientes valores económicos US\$12.186 (por anticipo de concesión de frecuencias).

11.- Cuentas por cobrar a largo plazo

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Notas	US\$	
		2017	2016
Relacionadas	4	781.727	936.563
Otras		11.499	10.127
		<u>793.226</u>	<u>946.690</u>

12.- Cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Proveedores		98.976	128.950
Comisiones		19.885	14.085
Relacionadas	4	10.429	23.001
Impuestos		4.840	14.105
Otras		21.296	10.683
		<u>155.426</u>	<u>190.824</u>

13.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-17
Beneficios sociales	13.030	20.825	-16.880	16.975
Participación de trabajador	20.281	10.738	-20.281	10.738
Total	<u>33.311</u>	<u>31.563</u>	<u>-37.161</u>	<u>27.713</u>

	US\$			
	Saldo al	Adiciones	Pagos	Saldo al
	31-dic-15			31-dic-16
Beneficios sociales	13.659	22.947	-23.576	13.030
Participación de trabajadores	12.372	20.281	-12.372	20.281
<b>Total</b>	<b>26.031</b>	<b>43.228</b>	<b>-35.948</b>	<b>33.311</b>

#### 14.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Nota	US\$			
		Saldo al	Adiciones	ORI	Saldo al
		31-dic-16			31-dic-17
Provisión cuentas de dudoso cobro	6	10.009	906	0	10.915
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio		88.995	17.737	8.561	115.293

	Nota	US\$				
		Saldo al	Adiciones	Pagos	ORI	Saldo al
		31-dic-15				31-dic-16
Provisión cuentas de dudoso cobro	6	9.337	672	0	0	10.009
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio		99.980	5.932	-5.700	-11.217	88.995

La Compañía ajustó US\$8.561 (2017) y US\$11.217 (2016) contra Otros Resultados Integrales (ORI).

#### 15.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad contable antes impuesto a la renta	60.848	114.918
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	13.387	25.282
Otras rentas exentas	0	52.825
Efecto amortización tributaria	3.849	0
Por otras diferencias temporarias	0	895
Efecto de los Gastos no deducibles	2.009	5.958
Impuesto a las ganancias calculado	11.546	(20.689)
Anticipo Impuesto a la Renta	9.145	9.734
Gasto por impuesto a las ganancias previo ajustes (Anticipo < IR Calculado )	11.546	9.734

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	-2.330	-24.088
Impuesto pagado	2.330	24.088
Retenciones de impuesto a la renta	5.928	4.711
Anticipo de impuesto a la renta pagado	4.918	2.693
Impuesto a la renta causado	-11.546	-9.734
Total impuesto a la renta a pagar	-700	-2.330

El gasto por impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2017 y 2016, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Impuesto corriente		-11.546	-9.734
Impuesto diferido	15	0	-4.069
		<u>-11.546</u>	<u>-13.803</u>

#### 16.- Impuesto diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	0	4.069
Cargo (abono) a resultados del año	0	0
Saldo al final del año	0	4.069

El movimiento del impuesto diferido activo en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

<u>Impuestos diferidos activos:</u>		<u>Rendimientos financieros</u>
Saldo a diciembre 31, 2015	US\$	4.069
Cargo (abono) a resultados del año		<u>-4.069</u>
Saldo a diciembre 31, 2016	US\$	<u>0</u>

#### 17.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital suscrito asciende a US\$5.000 que está conformado por 5.000 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$1.

El capital autorizado de la Compañía es de US\$10.000 que está representada por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una.

#### 18.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### 19.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

*Reserva de Capital.*- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.*- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción

por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### 20.- Ingresos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales (nota 1), al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Ingresos Punto Rojo	567.397	477.273

#### 21.- Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Notas	US\$	
		2017	2016
Sueldos		94.477	93.202
Beneficios sociales		48.667	47.983
Participación a trabajadores	11	10.738	20.281
Provision para jubilacion patronal y desahucio	12	17.737	5.669
Mantenimiento		17.840	21.885
Servicios legales		2.640	23.181
Eventos, cursos y seminarios		11.696	11.021
Gastos de viaje y movilizacion		7.657	1.936
Seguros		15.961	17.330
Frecuencias y encuestas radiales		16.485	20.238
Publicidad	a)	16.382	46.823
Producción de cuñas	c)	-	55.271
Depreciaciones	7	9.188	23.086
Servicios basicos		18.155	22.430
Arriendos y alicuotas	b)	20.596	19.294
Comisiones		89.272	53.791
Cuotas y contribuciones		17.114	42.795
Intereses y multa tributaria		6.106	8.901
Gastos bancarios		861	2.391
Provision incobrables	12	906	672
Otros gastos administrativos		70.255	58.677
Otros gastos de ventas		26.756	30.266
<b>TOTALES</b>		<b>519.489</b>	<b>627.123</b>

- a) Publicidad incluye asesoría de medios de radiodifusión y servicio de clipping noticioso pagado a relacionadas (nota 4).
- b) Arriendos y alicuotas incluye pagos a su relacionada por arrendamiento de oficinas (nota 4).

- c) Corresponde a la producción de cuñas por la interculturalidad durante el año 2016 con su compañía relacionada Marbru.

22.- Liquidez corriente

En el año 2016 los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en US\$32.853.

23.- Convenios

De acuerdo a la Resolución Arcotel-2017-0568 con fecha 20 de julio del 2017, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve adjudicar a la Compañía por 15 años la concesión de las frecuencias 89.7 MHz (Matriz) y 88.9 MHz (Repetidora) para la instalación operación y transmisión de programación regular de una estación de radiodifusión sonora a denominarse "PUNTO ROJO FM".

23.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 6 de Junio del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

---